

**ACUARIO NACIONAL**  
*“Educando para la conservación”*



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024**

**Santo Domingo Este, Republica Dominicana  
Abril 2021**



**ACUARIO NACIONAL**  
*"Educando para la conservación"*

Derechos de autor: Acuario Nacional  
Fecha: abril 2021  
Edición: 2021-2024



## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Presentación .....</b>  | <b>2</b>  |
| <b>1. Introducción.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>2. Momento Explicativo .....</b>  | <b>5</b>  |
| 2.1 Antecedentes .....   | 5         |
| 2.1.1 Que es Acuario Nacional .....  | 5         |
| 2.1.2 Para que existe el Acuario Nacional.....   | 5         |
| 2.1.3 Para quien existe el Acuario Nacional .....  | 6         |
| 2.2 Análisis del Entorno PESTEL.....   | 11        |
| 2.3 Análisis FODA .....  | 14        |
| 2.3.1 Estrategia: Análisis CAME .....  | 17        |
| <b>3. Momento Normativo .....</b>  | <b>20</b> |
| <b>3.1 Marco Legal .....</b>   | <b>20</b> |
| <b>3.2 Misión .....</b>  | <b>23</b> |
| <b>3.3 Visión .....</b>  | <b>23</b> |
| <b>3.4 Valores .....</b>   | <b>23</b> |
| <b>4. Momento Estratégico Institucional.....</b>   | <b>25</b> |
| 4.2.1 Ejes Estratégicos 1: Estudio de ecosistemas acuáticos y sus especies para la gestión de ambiente natural y bajo cuidado humano. .... | 27        |
| 4.2.2 Ejes Estratégicos 2: Bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano ...  | 28        |
| 4.2.3 Ejes Estratégicos 3: Conservación y manejo In Situ y Ex Situ de biodiversidad acuática .....   | 29        |
| 4.2.4 Eje Estratégico 4: Educación Ambiental sobre la biodiversidad acuática.....  | 30        |
| 4.2.5 Eje Estratégico 5: Fortalecimiento Institucional .....   | 31        |
| 4.3 Mapa estratégico: .....  | 34        |
| <b>5. Seguimiento y Evaluación del PEI .....</b>   | <b>42</b> |

## Presentación

El presente Plan Estratégico Institucional, PEI, 2021-2024, es el producto de un esfuerzo colectivo y participativo liderado por la Licda. Wanda Garcia, Directora General del Acuario Nacional, con el apoyo de todo el equipo Directivo y personal técnico.

El compromiso asumido por el personal involucrado en el proceso de formulación, permitió el aporte necesario para lograr el consenso en los diferentes talleres realizados para tal fin. Este plan está concebido, dentro de la nueva visión estratégica del Gobierno, como el instrumento clave de gestión que potencia la creación, adaptación o fortalecimiento de las capacidades institucionales, en función de las prioridades y objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Su formulación se basó en la metodología Cadena de valor, Análisis de situación, DAFO, Análisis CAME y Mapa Estratégico.



## 1. Introducción

En cumplimiento a lo que establece la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 493-07, este Plan Estratégico Institucional (PEI-AN 2021- 2024) contiene las políticas, metas y prioridades a mediano plazo del Acuario Nacional, institución adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Ley No. 64-00, con el propósito de contribuir a la educación y conservación la biodiversidad costeros marinos y dulceacuicola.

El PEI 2021-2024 está alineado a la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su eje 4 que *\* Procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático y el Objetivo General 4.1 de Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. Así como con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y a las Metas Presidenciales consignadas en el Programa de Gobierno del Cambio. Al mismo tiempo, se articula con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 14: Vida Marina, vinculado al ODS 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar los efectos adversos importantes incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos, comprometidos por la República Dominicana.*

La metodología está amparada en modelo conceptual de la cadena de valor del sector público que rige la planificación pública, el PEI 2021-2024 está compuesto de cinco Ejes que establecen objetivos, resultados estratégicos y el conjunto de indicadores y metas que el Acuario Nacional proyecta alcanzar durante los próximos cuatro años, a ser entregados a los ciudadanos a través de servicios de calidad.

El proceso de elaboración del PEI 2021-2024 ha sido coordinado por la Unidad de Planificación y Desarrollo, liderado por la Dirección General y con el apoyo de todos los Encargados departamentales y la asistencia técnica la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) del Ministerio de Planificación y Desarrollo. El desarrollo del mismo, permite orientar de manera efectiva el rumbo de la organización, facilitando una acción innovadora de dirección y liderazgo, facilitando el entendimiento de la institución y su relación con los diferentes actores.



## **2. Momento Explicativo**

### **2.1 Antecedentes**

El Acuario Nacional fue creada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No. 245 del 22 de julio de 1990, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Ley 64-00, del 18 de agosto de 2000, conservando autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, así como patrimonio y personería jurídica.

El marco legal dominicano se ha enriquecido con la reforma de la Constitución y la aprobación de nuevas leyes y decretos que hoy son determinantes para regir los procesos que gobiernan al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Presupuesto por resultados, a la administración pública en sentido general y al Acuario Nacional en particular.

A ese marco nacional se unen los múltiples acuerdos multilaterales de medio ambiente vinculantes para la República Dominicana donde sobresalen los convenios suscritos en 1992 en el marco de la Cumbre de la Tierra, la Agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015 que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el Acuerdo de París de 2015 que procura un compromiso global de todos los países para frenar el cambio climático, considerado como la amenaza global más importante que enfrenta la humanidad actualmente.

#### **2.1.1 Qué es Acuario Nacional**

El Acuario Nacional es una institución educativa, científica, cultural y recreativa que tiene como finalidad proteger y conservar la biodiversidad marina y dulceacuícola del país, promoviendo su conocimiento a través de actividades educativas y exhibiciones permanentes y temporales.

#### **2.1.2 Para qué existe el Acuario Nacional**

Planificar, diseñar, coordinar y ejecutar actividades de creación, transferencia y divulgación de conocimientos sobre la biodiversidad marina, costera y de agua dulce, con la finalidad de mejorar los niveles de sensibilización y concienciación del público sobre su conservación, protección y uso sostenible.

Desarrollar una estrategia de comunicación adecuada, a fin de potenciar la interacción de los visitantes con las muestras expositivas, con el objetivo de hacer más efectivo la labor de educación ambiental, asesorar a grupos comunitarios, educativos y ONGs en la formulación y

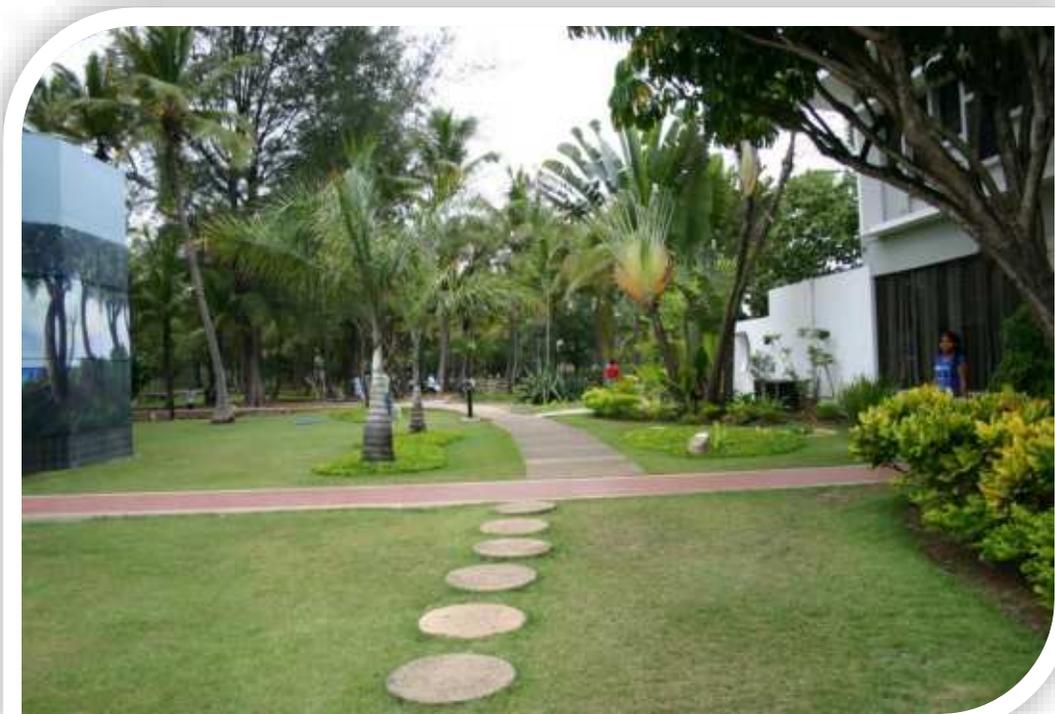
ejecución de proyectos de educación, conservación de la biodiversidad costeros marinos y dulceacuícola.

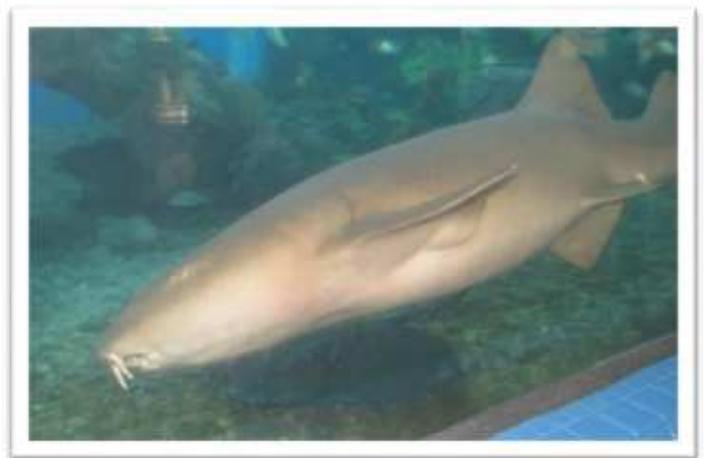
Desarrollar proyectos y actividades para la conservación de especies y ecosistemas acuáticos y reintroducción de especies a su hábitat natural.

Realizar el acondicionamiento del hábitat que requieren las diferentes especies que integran la fauna y flora acuáticas en estanques, peceras y áreas de exhibición, aplicando las técnicas y sistemas establecidos para su adecuada conservación y reproducción, así Asesorar a grupos comunitarios, educativos y ONGs en la formulación y ejecución de proyectos de educación ambiental.

### 2.1.3 Para quien existe el Acuario Nacional

- Público en General (Ciudadanos nacionales e internacionales por Recreación)
- Estudiantes de 5to. Y 6to grado (60 horas de labor social basado en Ley 179-01)
- Estudiantes universitarios (Labor social y comunitaria, basado Ley 139-03)
- Estudiantes nivel Básico y media, (Por recreación)
- ONG con intereses comunes de educación y conservación del medio ambiente





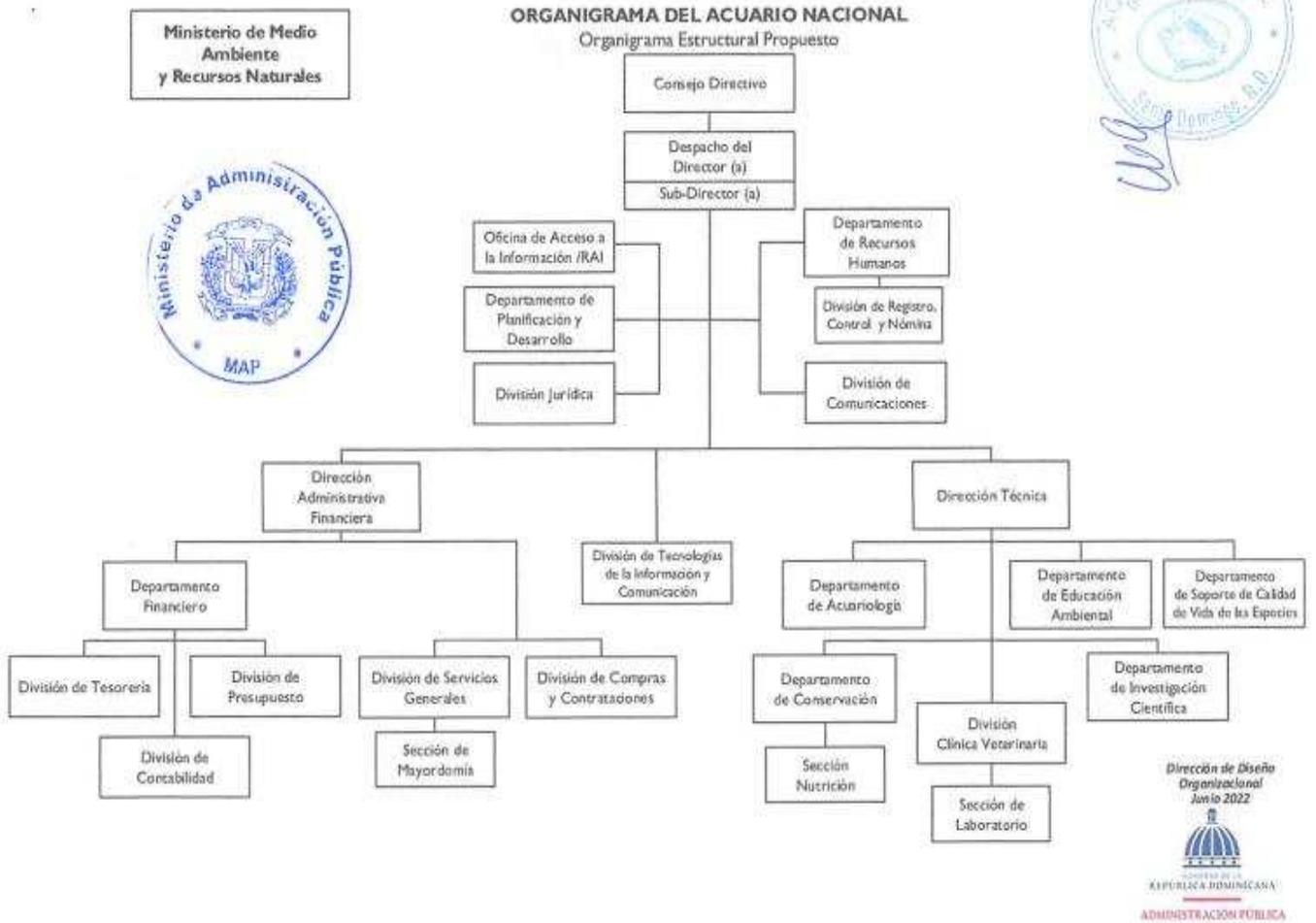
## Política de Calidad:

**El Acuario Nacional se compromete a identificar continuamente los requerimientos de sus usuarios, por medio de la aplicación de herramientas de medición, a fin de implementar mejoras que permitan brindar los servicios de forma oportuna y acorde a su necesidades y expectativas, a través de un personal capacitado y comprometido con la calidad del servicio, equidad, ética ambiental, profesionalidad y trabajo en equipo.**





# Organigrama



## 2.2 Análisis del Entorno PESTEL

### **El Acuario Nacional y su relación con la Estrategia Nacional de Desarrollo**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, dando cumplimiento a Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06) y al compromiso de llevar el país a la imagen-país establecida en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

La Ley 498-06 plantea la concertación de una Estrategia de Desarrollo como instrumento de planificación que “define la imagen objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello, identifican los problemas prioritarios que deben ser resueltos, en los planes de gobiernos, sectoriales, municipales e institucionales de las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su implementación.

#### **Título 1: DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO.**

Capítulo 1: Temporalidad, Ámbito de Aplicación y Articulación con los Instrumentos de Planificación.

#### **Artículo 2: Ámbito de Aplicación.**

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 abarca el ejercicio por parte del sector público nacional y local, de sus funciones de regulación, promoción y producción de bienes y servicios, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la Visión de la Nación de largo plazo y los objetivos y metas de dicha estrategia.

#### **Artículo 3: Articulación Planes.**

Cada gestión de gobierno deberá contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a través de las Políticas Públicas plasmadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los Planes Institucionales, Sectoriales y Territoriales y los presupuestos nacionales y municipales, establecerá explícitamente

La revisión de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), los Planes de Gobierno y de la Sectorial, la celebración de reuniones y talleres para actualizar el análisis del marco legal y normativo, evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la Institución, con especial atención al nivel de coordinación y articulación interno entre las áreas sustantivas, el nivel de coordinación y articulación interinstitucional entre el Acuario Nacional y las demás instituciones

públicas de los niveles central y descentralizado, así como con los actores de interés no gubernamentales.

El Acuario Nacional está alineado al Eje Estratégico 4: que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático.

*“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.” (Ley 1-12, 2012, pag.26).*

### **Objetivo General 4.1**

Manejo sostenible del medio ambiente

#### **Objetivo específico 4.1.1**

Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la Biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

#### **Línea de acción: 4.1.1.11**

Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

#### Metas y logros estratégicos

| Perspectiva       | % de Metas Objetivos Estratégicos 2021 | Logros al 2021 |
|-------------------|--|----------------|
| Resultados        | 15%                                    | 10%            |
| Parte interesadas | 30%                                    | 20%            |
| Procesos Internos | 30%                                    | 25%            |
| Desarrollo        | 25%                                    | 10%            |

## Político

El Aspecto político incide de forma directa, positiva o negativamente en la medida en la que las autoridades apoyan las acciones de medio ambiente, apoyo en términos legales y financieramente.

En este sentido, la institución tiene la oportunidad de fortalecer mediante la disposición, por ley al Acuario Nacional, de los rescates de especies varadas que realiza. Por otro lado, el enfoque político incluye la institución dentro de la ruta turística que contribuye como centro de atracción para turistas. Este análisis permitió reconocer las instituciones en sentido general, presentan la amenaza de periodos de rezago, cuando en época de años electorales, se afectan las metas y actividades programadas para el periodo en cuestión.

## Económico

En el aspecto económico se vio una afección de los ingresos ante periodo de pandemia que imposibilitó la continuidad del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, tanto por las limitaciones gubernamentales como interna, lo que afecto el presupuesto institucional.

El entorno social del momento, el análisis arrojó los efectos de la pandemia, con limitaciones de la ciudadanía, restricciones de circulación pública, cierre de establecimientos y centros educativos, afectando directamente los ingresos directos a la Institución, así como la oferta de servicios públicos ejecutado por el Acuario Nacional. De igual forma, encontramos grupos antiacuarios, inseguridad ciudadana y bajo nivel educativo que impactaron directamente la actividad diaria de la institución.

La innovación tecnológica arropa a los países en general y sobre todo a los de América Latina, demandando servicios sistematizados con la inserción de equipos tecnológico a la vanguardia, en la cual el Estado ha asumido la implementación de Republica Digital, servicios en modalidad presencial y virtual que faciliten las opciones al ciudadano/cliente. En este sentido, la institución se trazó metas de modernización para algunos servicios, los cuales no se materializaron por las restricciones presupuestarias existentes.

## Ecológico

Evalúa de qué forma el medio ambiente afecta a la Institución.

- Cambio climático
- Consumo de recursos no renovables
- Reciclaje
- Contaminación

- Políticas medioambientales
- Gases líquidos (Fluidos),
- Riesgos naturales

Legal

Evalúa de qué forma el aspecto jurídico y legal afecta a la Institución.

- Propiedad intelectual
- Salud y seguridad laboral
- Regulación de sectores
- Leyes de protección
- Salario mínimo
- Licencias

### 2.3 Análisis FODA

La actualización del análisis sobre la educación y conservación de ecosistemas acuáticos, reproducción, rescate, rehabilitación y reintroducción de especies, la incidencia y contribución a la protección de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación incluidos los recursos marinos.

La realización de un análisis FODA mediante talleres, con la participación de personal técnico y directivo de las áreas sustantivas y de apoyo, lo que incluye Dirección General y Administrativa y Financiera de la institución. Estos encuentros permitieron actualizar el análisis de las fuerzas restrictivas e impulsoras, externas e internas del Acuario Nacional, determinando sus oportunidades y amenazas, así como sus fortalezas y debilidades como institución.

#### **Análisis de la Situación Actual en el Entorno Externo e Interno Clave**

El análisis DAFO, también conocido como análisis FODA o DOFA, es una metodología de estudio de la situación de una institución, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

El DAFO ayuda a plantearnos las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y eliminar o preparar a la institución contra las amenazas, teniendo conciencia de nuestras debilidades y fortalezas.

**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la institución, recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otras.

**Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en que se actúa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una situación desfavorable, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, entre otras.

**Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la institución, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando los aspectos internos.

El ejercicio DAFO realizado en el Acuario Nacional arrojó como resultado lo siguiente:

| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de profesionales auto dirigidos, proactivo, con metas, liderazgo y objetivos bien definidos.</li> <li>• Estructura organizacional establecida.</li> <li>• Identidad corporativa.</li> <li>• Laboratorios y equipos</li> <li>• Medios de comunicación interna establecidos y socializados.</li> <li>• Sistemas participativos para la toma de decisiones.</li> <li>• Transparencia institucional.</li> <li>• Personal dispuesto y comprometido.</li> <li>• Técnicos especializados y actualizados.</li> <li>• Ubicación geográfica accesible y en ruta turística.</li> <li>• La institución sirve como ventana para el contacto de las personas con el medio acuático.</li> <li>• Espacio con alto índice de seguridad para la interacción familiar.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga laboral por falta de personal en las áreas.</li> <li>• Poco presupuesto para innovación y para remozamientos complejos.</li> <li>• Deterioro de infraestructura y obsolescencia de equipos.</li> <li>• Comunicación efectiva.</li> <li>• Diversificación jerárquica en designación de los diferentes comités.</li> <li>• Limitación de parqueo para visitantes.</li> <li>• Limitada iluminación en perímetro interno.</li> <li>• Diversificación de especies por limitación presupuestaria.</li> </ul> |

| AMENAZAS  | OPORTUNIDADES   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución está ubicada en una zona vulnerable a los fenómenos atmosféricos.</li> <li>• Cierre temporal o permanente ante declaratoria de estado de emergencia (Pandemia, situación atmosférica, sismos, otros)</li> <li>• El no incremento del presupuesto, conforme a la inflación, limita el desarrollo de nuevas propuestas e iniciativas.</li> <li>• Desestabilización laboral y aclimatización ante cambio de gobierno de turno.</li> <li>• Accidentes de tránsito por falta de permiso para colocar reductores de velocidad.</li> <li>• Reducción de la vida útil de los equipos y planta física, debido a la ubicación costera de la institución.</li> <li>• Falta de confianza de la comunidad en los servicios gubernamentales</li> <li>• Ocurrencia de hechos delincuenciales en el perímetro, por la falta de iluminación en el área.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La institución tiene claramente definida su visión.</li> <li>• Ofrece un servicio especializado sin competencia.</li> <li>• Desarrollo de proyectos innovadores de alto impacto social.</li> <li>• La ubicación geográfica de la institución favorece una mejor calidad de vida para las especies residentes y temporales.</li> <li>• Crecimiento del compromiso de los ciudadanos frente a la protección del medio ambiente.</li> <li>• Desarrollo de actividades virtuales que permiten llegar a más ciudadanos.</li> <li>• Aporta al desarrollo académico de instituciones educativas en el nivel primario, secundario y superior.</li> <li>• Diversificar los servicios, atraer mayor público e incrementar los ingresos directos que permitan las mejoras estructurales e innovaciones tecnológicas.</li> </ul> |



### 2.3.1 Estrategia: Análisis CAME

Pautas para actuar en cada uno de los aspectos identificados en la matriz FODA:

#### **Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar.**

**Estrategias defensivas** (Amenazas y Fortalezas): Buscan evitar que empeore nuestra situación actual. En este tipo de estrategias predominan las acciones enfocadas en afrontar amenazas y mantener fortalezas.

**Estrategias ofensivas** (Fortalezas y Oportunidades): Buscan mejorar nuestra situación actual. En este tipo de estrategias predominan las acciones enfocadas a explotar las oportunidades y mantener/reforzar las fortalezas.

**Estrategias de reorientación** (Debilidades y Oportunidades): Busca transformar situación haciendo cambios que eliminen nuestras debilidades y creen nuevas fortalezas. En este tipo de estrategias predominan las acciones enfocadas a corregir debilidades y explotar oportunidades.

**Estrategia de supervivencia** (Debilidades y Amenazas): Busca eliminar los aspectos negativos que nos perjudican. En este tipo de estrategias predominan las acciones enfocadas a corregir las debilidades y a afrontar amenazas.

#### **a. ESTRATEGIAS- FO**

(Fortalezas para aprovechar las Oportunidades)

Usar la capacidad técnica especializada para establecer acuerdos interinstitucionales e internacionales para apoyo de proyectos.

Usar los laboratorios para desarrollar proyectos innovadores y de impacto social.

Desarrollar plan de pasantía y voluntariado para compensar la falta de personal.

Aprovechar la ubicación geográfica para ofertar la institución en la publicidad como “una ventana para el contacto con el medio acuático y su conservación”.

Fortalecer la estructura organizacional para crear una unidad de eventos y celebraciones.

**b. ESTRATEGIAS- DO**

(Superar las debilidades aprovechando las oportunidades)

Diversificar los servicios y promover actividades atractivas a los diferentes grupos de interés que atraigan más ciudadanos.

Realizar proyectos de impacto social que generen beneficios económicos a la institución para contrarrestar el presupuesto deficiente actual.

Promocionar los servicios, alineándolos a la educación formal del país.

Presentar proyecto de infraestructura sobre la base de intercambio de capacidad técnica.

**c. ESTRATEGIAS- FA**

(Usar las Fortalezas para evitar las Amenazas)

Formular planes de reemplazos y manejo adecuadas que permitan que los equipos y la planta física se mantengan en buenas condiciones.

Desarrollar proyectos en conjunto con las autoridades para mitigar las ocurrencias de actos delincuenciales en el perímetro para que éstos no limiten la afluencia de visitantes.

Desarrollar un plan de servicio a distancia para evitar en cierre permanente ante estado de emergencia.

**d. ESTRATEGIAS-DA**

(Reducir las Debilidades y evitar las Amenazas)

Promover los acuerdos en el sector turismo para aumentar la población.

Promover por diferentes medios la imagen de la organización y los servicios que se ofrecen para conocimiento de la población.

Gestionar la creación de nuevos puestos para balancear la carga laboral.

Hacer alianzas y cooperación con otras instituciones para facilitar la innovación

## Conclusiones del FODA

Los análisis realizados han determinado que se debe priorizar con el fortalecimiento de la Infraestructura física, tecnológica y financiera, por lo que se definirá dentro de los ejes estratégicos proyectos o producción que permitan las mejoras requeridas.

Fortalecer las estructura organizativa y documental y lograr una comunicación efectiva y cohesionada, en la cual todos los procesos y personal gestionan sus resultados en la misma dirección. La Dirección General fortalece la información y priorización con la participación activa de los responsables de área.

Es fundamental gestionar incremento del presupuesto que contemple el mantenimiento de la infraestructura, así como los acuerdos interinstitucionales e internacionales que colaboren con remozamientos físicos e innovaciones tecnológicas.



### **3. Momento Normativo**

#### **3.1 Marco Legal**

En ese sentido mencionamos algunas de las leyes más relevantes:

Constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre del 1844 y la modificación que actualiza en fecha trece (13) de junio de 2015.

Decreto 245-90 que crea el Acuario Nacional, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Ley 64-00.

Ley No. 126-01, del 27 de julio de 2001, mediante la cual se crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Ley No. 202-04, del 30 de julio de 2004, Sectorial de Áreas Protegidas.

Ley No. 307 sobre Pesca del 15 de diciembre de 2004, crea el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

Ley 66-07, que declara la República Dominicana como Estado archipelágico, del 22 de mayo del 2007.

La Ley 202-04, ley Sectorial de Áreas Protegidas, del 30 de julio de 2004.

Ley 305-68 Establece la Zona Marítima de 60 metros de ancho en costas en Rep. Dom., del 29 de mayo del 1968.

Ley No. 333-15 sobre Biodiversidad, del 17 de diciembre del 2015.

Ley 573-77 Sobre sobre Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental.

Ley No. 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional.

Ley No. 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público.

Ley No. 340-06, del 18 de agosto de 2006, de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Ley No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Ley No. 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (actual Ministerio).

Leyes No. 496-06 y No. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que regulan en forma integral el proceso de planificación e inversión pública y que definen las funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como del ordenamiento del territorio nacional.

Ley No. 5-07, del 8 de enero de 2007, que establece el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

Ley No. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

Ley No. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

Ley No. 1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030).

Ley No. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.

Ley No. 107-13, del 6 de agosto de 2013, que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública.

Ley No. 44-18, del 31 de agosto de 2018, que establece el Pago por Servicios Ambientales.

Decreto No. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

Decreto No. 601-08, del 20 de septiembre de 2008, que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre de 2012, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07, del 30 de agosto de 2007.

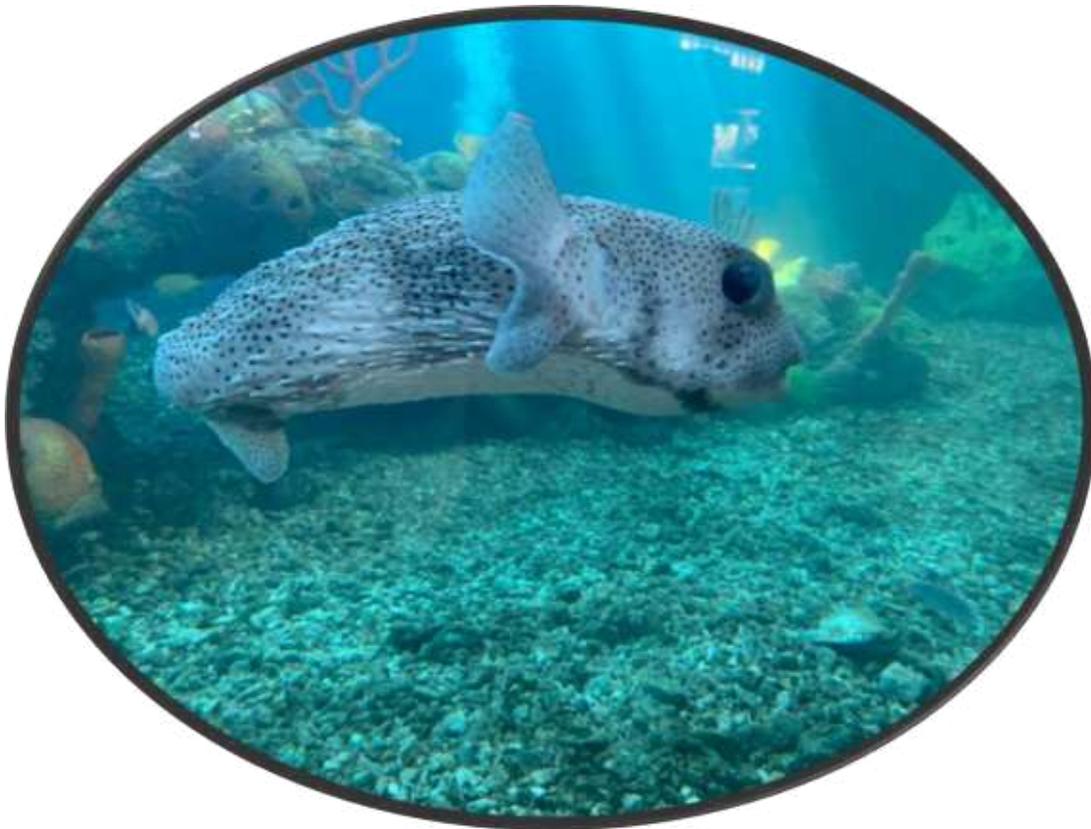
Decreto No. 134-14, del 9 de abril de 2014, que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Decreto No. 267-15, del 2 de octubre de 2015, que contiene el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE).

Decreto No. 265-16, del 23 de septiembre de 2016, que crea la Mesa de Coordinación del Recurso Agua, dependiente del MEPyD.

Decreto No. 153-15 que crea el Programa Nacional de Consumo y Producción Sostenible, como Unidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y deroga el Decreto No. 789-04. G. O. No. 10797 del 14 de mayo de 2015.

Decreto 418-21 Se establece una veda de dos (2) años a partir del 1 de julio en 2021 en todo el territorio nacional para la captura, pesca y comercialización de las siguientes familias de peces herbívoros arrecifales Scaridae, Pomacanthidae, Acanthuridae, Chaetodontidae desde el 2 de julio de 2021 al 2 de julio de 2023.



### 3.2 Misión

Promover la conservación de ecosistemas acuáticos, a través de exhibiciones, educación y recreación ambiental, investigación, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción de especies, fomentando su bienestar, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

### 3.3 Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de conservación, comprometida con la educación ambiental, investigación y recreación, enfocada en la sostenibilidad del medio costero marino, dulceacuícola y su biodiversidad.

### 3.4 Valores

Los valores con respecto a nuestro medio ambiente, se justifican en que orientan y guían la acción del ser humano con la naturaleza, respetándola, amándola, conservándola y protegiéndola para fortalecer su espacio y transformar una mejor sociedad en calidad de vida.

**Calidad en el Servicio:** Compromiso de todos los colaboradores de aplicar las normas, procesos y herramientas establecidas, para satisfacer las necesidades de los usuarios y alcanzar sus expectativas.

**Equidad:** Cualidad que consiste en brindar a los usuarios un buen servicio independientemente de su condición.

**Ética Ambiental:** Comportamiento que promueve la protección, respeto y mitigación de los daños causados al medio ambiente.

**Profesionalidad:** Característica de la persona que desempeña un trabajo con destreza, seriedad, honradez y eficacia.

**Trabajo en Equipo:** Conjunto de personas con habilidades complementarias que realizan una tarea para alcanzar resultados comunes.

Esta etapa se ha concentrado en la formulación del marco estratégico que sustenta el PEI 2021-2024, mediante la realización de talleres y sesiones de trabajo internas, fruto de los cuales se han actualizado:

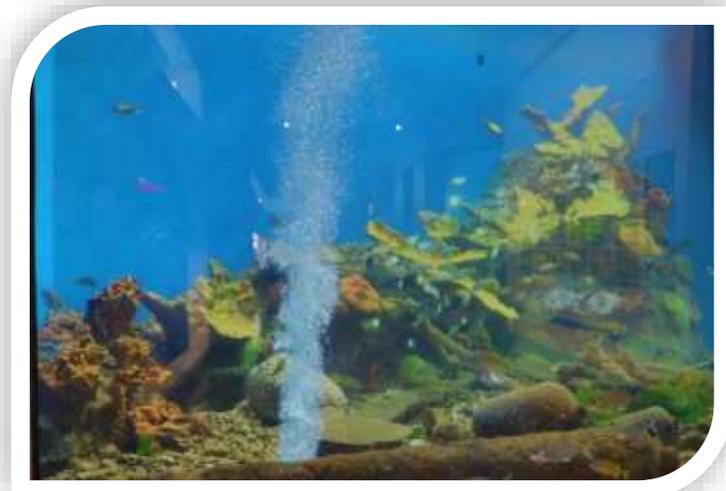
La identificación de las funciones esenciales del Acuario Nacional, a partir de la Constitución y las leyes, así como de los distintos acuerdos y convenios con entidades asociadas a la misma y otras de las cuales, el país es signatario a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a quien está adscrita.

El mapa de actores que son usuarios y/o beneficiarios de la producción institucional

Los valores, que constituyen la base de carácter ético, filosófico y de desempeño organizacional en que se apoya la Institución para la toma de decisiones operativas y estratégicas, así como para relacionarse con los ciudadanos/clientes beneficiarios de la producción institucional.

La misión y la visión del Acuario Nacional que resumen el mandato y la esencia de la institución, además de la imagen objetivo a la que aspira en el mediano plazo, la cual fue actualizada, conjuntamente con los valores y validando la misma visión aprobada a la fecha.

Los ejes estratégicos que establecen los objetivos, resultados estratégicos, indicadores y metas que orientarán el accionar de la institución durante el período 2021-2024 fueron definidos en 5 ejes para aplicar las estrategias más relevantes que impactan a la misión, gestión de acuerdos interinstitucional e internacional, fortalecimiento institucional físico y tecnológico.



#### 4. Momento Estratégico Institucional



## **4.1 Ejes Estratégicos**

### Objetivo Estratégico del Acuario Nacional

El Acuario Nacional tiene el objetivo de aumentar la cantidad de ciudadano sensibilizados sobre el manejo sostenible de biodiversidad costero, marina y dulceacuícola, a través de la educación, conservación y recreación.

## **4.2 Ejes Estratégicos Institucionales**

La Institución analizó los resultados de su PEI-2017-2020, las normas legales aplicables y el contexto interno y externo, acogiendo cinco Ejes Estratégicos, de los cuales, cuatro están conformados en las áreas sustantivas o misionales y una al fortalecimiento institucional que garantiza el logro de los resultados esperados con valor público para la sociedad.

Los ejes y objetivos estratégicos establecen las pautas para el accionar institucional que contribuye sinérgicamente a los resultados establecidos en la misión y visión, alineados a la Estrategia Nacional de desarrollo, los planes sectoriales y al gobierno del cambio.

## Ejes Estratégicos 1: Estudio de ecosistemas acuáticos y sus especies para la gestión de ambiente natural y bajo cuidado humano.

### Introducción

El Acuario Nacional realiza investigaciones científicas que generan informaciones sobre la biodiversidad en ambiente controlados y medio natural, mediante evaluaciones de calidad del agua, comportamiento de las especies, parámetros microbiológicos, sistema óseo, reproducción de especies entre otras acciones que arrojan resultados de investigaciones, cuyos resultados son publicados para promover la educación y conservación de los mismos.

| Líneas Estratégicas  | Objetivos generales   | Objetivos específicos  | Resultados  | Indicadores                            | Supuesto                       |
|--|---|--|---|--|--------------------------------|
| <b>1: Investigación Científica</b><br>Estudios de ecosistemas acuáticos y sus especies para la gestión de ambiente natural y bajo cuidado humano | 1.1 Realizar investigaciones Científicas que generen resultados para la conservación de los ecosistemas acuáticos y sus especies en ambiente natural y bajo el cuidado. | 1.1.1 Desarrollar investigaciones científicas sobre ecosistemas y biodiversidad costero-marina y dulceacuícola en ambiente controlados y ambiente natural. | Desarrollar 4 Investigaciones científicas (2 cada 2 años) | Investigaciones científicas publicadas | Concluidas las investigaciones |

## Ejes Estratégicos 2: Bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano

El bienestar de los ecosistemas es la línea que garantizar el habitat, condiciones y especímenes en condiciones de salud y bienestar para que los ciudadanos/clientes puedan observar durante la visita guiada o no guiada a la institución. El logro de los objetivos específico de este eje permite obtener los productos de 20 Exhibiciones adecuadas y pobladas de especímenes saludables a través de programa de alimentación, sistema de oxigenación y servicios veterinarios.

| Líneas Estratégicas   | Objetivos generales  | Objetivos específicos  | Resultados  | Indicadores                               | Supuesto                      |
|---|--|--|---|---|-------------------------------|
| 2: Bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano | 2.1 Garantizar el Bienestar de las especies y exhibiciones | 2.1.1 Mantener en óptimas condiciones las exhibiciones y gestionar la adecuada población de especies | Adecuar, equilibrar y poblar de especímenes saludables las exhibiciones       | % de especímenes saludables en exhibición | Disponibilidad presupuestaria |
|   |  |  | Remodelar 20 y construir 4 Exhibiciones nuevas disponibilidad de exhibiciones | % de Exhibiciones mejoradas               |                               |
|   |  |  | Proporcionar servicios de salud veterinaria                                   | Promedio de servicios veterinarios        |                               |

### Ejes Estratégicos 3: Conservación y manejo In Situ y Ex Situ de biodiversidad acuática

El Eje de Conservación y manejo In Situ y Ex Situ de la biodiversidad acuática tiene el propósito de implementar estrategias de planes de manejo de especies bajo el cuidado humano y en su ambiente natural, al evaluar aspecto de la biología y ecología de especies y programas de dietas balanceadas según los requerimientos y recomendaciones veterinarias o los resultados de investigaciones científicas realizadas. Asimismo, promover la conservación de las especies y el manejo y rescate, rehabilitación y reintroducción a su hábitad natural contribuyendo a la preservación de los organismos y a biodiversidad costero marino y dulceacuícola.

| Líneas Estratégicas  | Objetivos generales  | Objetivos específicos  | Resultados   | Indicadores               | Supuesto                               |
|--|--|--|--|---------------------------|--|
| 3: Conservación y manejo In Situ y Ex Situ de biodiversidad acuática | 3.1 Contribuir a la conservación de las especies en su ambiente natural y bajo el cuidado humano | 3.1.1 Aumentar la conservación de las especies   | Dietas balanceadas por especies                          | Dietas proporcionadas     | Disponibilidad financiera              |
|  |  | 3.1.2 Formular 4 planes de manejo de especies que contribuya al rescate, rehabilitación y reintroducción de organismos | Formular 4 Planes de manejo de especies uno (1) por años | Planes elaborados         |  |
|  |  |  | Rescatar, rehabilitar, y reintroducir organismos varados | Organismos reintroducidos | Condiciones ambientales y atmosféricas |

### Eje Estratégico 4: Educación Ambiental sobre la biodiversidad acuática

El Eje de Educación sobre la biodiversidad acuática tiene el propósito de brindar servicios al ciudadano en general de "visitas", en modalidad guiada o no guiada, Labor social y/o capacitación o asistencia en temas medioambientales, mediante estos servicios se sensibilizan a la población sobre el manejo adecuado de las especies y su habitat.

| Líneas Estratégicas                                     | Objetivos generales                                    | Objetivos específicos                                 | Resultados   | Indicadores                                   | Supuesto  |
|---|--|---|--|---|---|
| 4: Educación Ambiental sobre la biodiversidad acuática. | 4.1 Asesorar y Sensibilizar sobre Educación Ambiental. | 4.1.1 Aumentar el promedio de personas sensibilizadas | Aumentar en 24% el promedio de personas sensibilizadas en 4 años | Promedio anual de personas sensibilizadas.    | Apertura al Público<br>No Pandemia<br>Ausencia estado de emergencia y restricciones de servicios al público |
|   |  |   |  | Cantidad de asesorías y/o asistencia técnica. |   |

### Eje Estratégico 5: Fortalecimiento Institucional

| Líneas Estratégicas              | Objetivos generales  | Objetivos específicos                  | Resultados  | Indicadores                                   | Supuesto   |
|----------------------------------|--|--|---|---|--|
| 5: Fortalecimiento Institucional | 5.1 Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética. | 5.1.1 Mantener desempeño institucional | Mantener promedio de porcentaje de indicadores de desempeño institucional | 5.1.1 Indicadores de desempeño institucional. | Disponibilidad de Recursos financieros, tecnológicos y humanos |

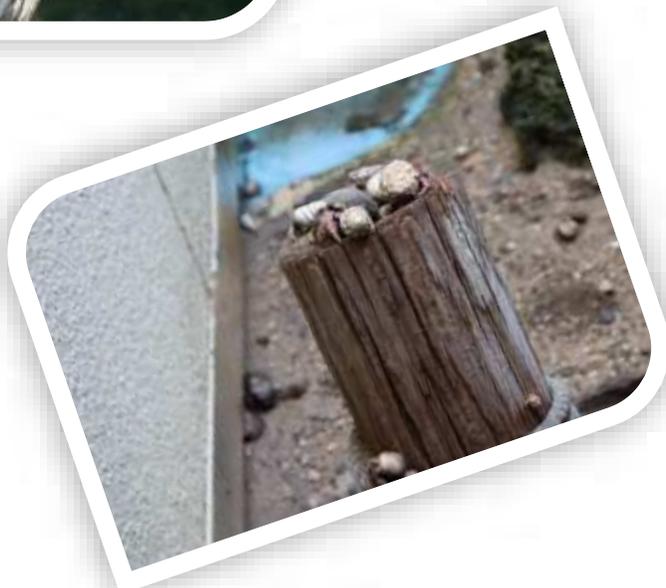
| Eje | Productos  | Unidad Responsable/s                          | Indicador   | Medio de Verificación  |
|-----|--|---|---|--|
| 1   | Investigaciones científicas realizadas                                       | Investigación Científica                      | Investigación científica publicada                            | Publicación  |
| 2   | Exhibiciones adecuadas y pobladas con 7,000 especímenes saludables en 4 años | Acuariología y Veterinaria                    |   | Informes   |
| 3   | 167 Dieta balanceada requerida por especies                                  | Conservación                                  | Porcentajes de individuos conservados                         | Registro de Rescates, rehabilitación y reintroducción de especímenes |
|     | Nidos rescatados   |   |   |  |
|     | Organismos rescatados, rehabilitados y reintroducidos a su habitat natural   |   |   |  |
|     | 4 planes de manejo de especies   |   | % de Manejo de Planes   |  |
| 4   | Visitas guiadas  | Educación Ambiental                           | Promedio anual de visitantes sensibilizados                   |  |
|     | Servicio de Labor social realizado   |   | Total estudiantes 5 y 6to grado y universitarios certificados |  |
|     | Asesoría Técnica   |   | Promedio de entidades asesoradas                              | Registro de entidades  |
| 5   | Desempeño Institucional  | Dirección General /Planificación y Desarrollo | Promedio de Índices de desempeño Institucional                | Informes e indicadores institucionales                               |



### 4.3 Mapa estratégico

Es el conjunto de objetivos estratégicos que se comunican a través de relaciones causa-efecto, ayudando a entender la coherencia entre los objetivos y la estrategia de la organización, con la finalidad de establecer indicadores en las perspectivas financieras, cliente, procesos internos y aprendizaje/crecimiento.

El Mapa es una representación gráfica de cómo la institución pretende alcanzar su visión, teniendo como objetivo comunicar la estrategia de forma clara, para que los colaboradores puedan alinear los esfuerzos y alcanzar las metas.



## Mapa Estratégico

**MISIÓN:** Promover la conservación de ecosistemas acuáticos, a través de exhibiciones, educación y recreación ambiental, investigación, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción de especies, fomentando su bienestar, contribuyendo a la sostenibilidad del medio

**VALORES:**

- Calidad en el Servicio
- Equidad
- Ética Ambiental
- Profesionalidad
- Trabajo en Equipo

**VISIÓN:** Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de conservación, comprometida con la educación ambiental, investigación y recreación, enfocada en la sostenibilidad del medio costero marino, dulceacuícola y su biodiversidad.

**Política de Calidad:**

El Acuario Nacional se compromete a identificar continuamente los requerimientos de sus usuarios, por medio de la aplicación de herramientas de medición, a fin de implementar mejoras que permitan brindar los servicios de forma oportuna y acorde a su necesidades y expectativas, a través de un personal capacitado y comprometido con calidad del servicio, equidad, ética ambiental, profesionalidad y trabajo en equipo.

Perspectiva Financiera

- Optimización de los recursos

- Desarrollo sostenible

**Perspectiva Ciudadano/cliente:**

Institución socialmente responsable    Servicio de calidad    Precios asequibles y seguridad

**Procesos Interno:**

Garantizar la profesionalización, amabilidad y fiabilidad en el servicio

Mejorar servicios al cliente

Fortalecer valores, calidad en el servicio y desempeño institucional

**Formación y Desarrollo:**

Gestionando oportuna e idónea el capital humano

Mejorando los sistemas de información

Usando tecnología adecuada

#### 4.4 Resultados Esperados

| Los Resultados esperado por la institución son: |   |
|---|---|
| 1   | Aumentadas las investigaciones científicas  |
| 2   | Mejorado el bienestar de los ecosistemas y especímenes bajo cuidado humano usado para la educación sobre la biodiversidad y la recreación a nivel nacional e internacional. |
| 3   | Aumentada la conservación de las especies y ambientes acuáticos.  |
| 4   | Aumentada las personas sensibilizadas sobre la biodiversidad marina, costera y de agua dulce.   |
| 5   | Sostenido el desempeño institucional  |

#### 4.5 Productos e indicadores Estratégicos

| Los productos estratégicos definidos por el Acuario Nacional, son: |  |
|--|--|
| 1  | Visitas (Modalidad guiada y no guiada) |
| 2  | Labor Social                           |
| 3  | Asesoría Técnica y Capacitación        |

#### 4.6 Supuestos

Para el logro de las estrategias plasmadas en el Acuario Nacional, se han definido factores que pueden incidir favorablemente al alcance de los objetivos planteados durante este proceso de planificación estratégica, como son:

|   |   |
|---|---|
| 1 | Se mantiene la prioridad de la conservación de la biodiversidad costero, marino y dulceacuicola.              |
| 2 | Se mantiene el compromiso de contribuir a la educación medioambiental, apegados a la ley 64-00 y la Ley 1-12. |
| 2 | Disponibilidad presupuestaria.  |
| 3 | Reestructuración de planta física por los 30 años de construcción.  |
| 4 | Apertura continua a la población en general.  |

#### 4.7 Alineación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024

| Resultados del PEI  |   |   | Instrumento de Planeación Global                                     |   |
|---|---|---|--|---|
| Eje Estratégico del Acuario Nacional  | Resultado                                 | Denominación Resultados PNPSP   | Política de Gobierno   | Impacto de la Política  |
| 1. Estudio de ecosistemas Acuáticos y sus especies para la gestión de ambiente natural y bajo el cuidado humano | Aumentada las investigaciones científicas | Conservada la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas. | 24.La Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país Insular | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. |

| Alineación END                           |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END   | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado   | Otros Compromisos Nacionales e Internacionales relacionados |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencia del cambio climático. | ODS 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar los efectos adversos importantes incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. | N/A   |

| Resultados del PEI  |  |   | Instrumento de Planeación Global                                     |   |
|---|--|---|--|---|
| Eje Estratégico del Acuario Nacional                              | Resultado  | Denominación Resultados PNPS  | Política de Gobierno   | Impacto de la Política  |
| 2. Bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano | Mejorado el bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano | Conservada la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas. | 24.La Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país Insular | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. |

| Resultados del PEI  |   |   | Instrumento de Planeación Global                                     |   |
|---|---|---|--|---|
| Eje Estratégico del Acuario Nacional                                    | Resultado   | Denominación Resultados PNPS  | Política de Gobierno   | Impacto de la Política  |
| 3. Conservación y manejo In Situ y Ex situ de la biodiversidad acuática | Aumentada la conservación de las especies y ambientes acuáticos | Conservada la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas. | 24.La Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país Insular | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. |

| Alineación END                           |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END   | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado   | Otros Compromisos Nacionales e Internacionales relacionados   |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencia del cambio climático. | ODS 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar los efectos adversos importantes incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. | WAZA Conservación Integrada: Conservar directamente, el ambiente acuático local y desarrollar un compromiso a través de un programa práctico para limpiar al menos una playa, río o estanque cada año, listando la ayuda de voluntarios y obteniendo publicidad para los resultados positivos obtenidos. Colaborar con agencias y comunidades locales para manejar, supervisar y conservar ecosistemas acuáticos locales. |

| Resultados del PEI                                      |  |  | Instrumento de Planeación Global  |   |
|---|--|--|---|---|
| Eje Estratégico del Acuario Nacional                    | Resultado  | Denominación Resultados PNPS   | Política de Gobierno  | Impacto de la Política  |
| 4. Educación Ambiental sobre la biodiversidad acuática. | Aumentado los Ciudadanos/clientes sensibilizados sobre la biodiversidad marina, costera y de agua dulce. | Difundidos los conocimientos sobre medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo en sistema educativo dominicano. | 24.La Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país Insular<br><br>Universalizado el acceso a una educación de Calidad | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático.<br><br>Difundidos los conocimientos sobre medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo en sistema educativo dominicano. |

| Alineación END                           |   |   | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado  | Otros Compromisos Nacionales e Internacionales relacionados  |
|--|---|---|---|--|
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END   |   |  |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencia del cambio climático. | ODS 14.1 - De aquí al 2025 prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular, la producidas en actividades producidas en tierra incluidas los detritos marino y la polución por nutrientes. | WAZA: Respalda la transmisión de educación como uno de los valores principales del Acuario. Afiliarse a grupos locales relevantes y asociaciones nacionales y regionales y participar activamente en sus reuniones de educación. |

| Resultados del PEI                   |                                      |   | Instrumento de Planeación Global           |  |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|
| Eje Estratégico del Acuario Nacional | Resultado                            | Denominación Resultados PNPS                  | Política de Gobierno                       | Impacto de la Política                     |
| 5. Fortalecimiento Institucional     | Sostenido el desempeño institucional | Mejorada la calidad de los servicios públicos | 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional | 15 Hacia un Estado Moderno e Institucional |

| Alineación END  |  |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado  | Otros Compromisos Nacionales e Internacionales relacionados |
|---|--|--|---|---|
| Objetivo General END  | Objetivo Específico END  | Línea de Acción END  |   |   |
| 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. | <p>ODS: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> | N/A   |

## 5. Seguimiento y Evaluación del PEI

El Acuario Nacional contempla el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional, evaluando su nivel de avance semestral y anualmente. Asimismo realiza el seguimiento trimestral y contempla los ajustes establecidos en la Ley 498-06, así como la rendición de cuenta al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y al Ministerio Administrativo de la Presidencia, apegados al cumplimiento de la misión y normativas institucionales que la rigen.

## 6. Glosario de términos

**Planeación.** Es algo que hacemos antes de efectuar una acción; es decir, es una toma de decisiones anticipada. Es un proceso de decidir lo que se va a hacer y cómo se va a realizar antes de que se ejecuten las acciones.

En consecuencia, la planeación se interesa tanto por evitar las acciones incorrectas como por reducir las probabilidades de fracaso.

**Planeación estratégica:** Es proceso de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus bienes o servicios.

**Objetivo Estratégico:** Descripción de los resultados que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado. Los objetivos estratégicos se deben formularse para aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas y superar las debilidades.

**Objetivo Específico:** Conjunto de resultados particulares a alcanzar por medio de acciones (planes, programas o proyectos) que el organismo se propone realizar en un determinado período de tiempo para conseguir los objetivos estratégicos. Constituyen un nivel de agregación menor que los objetivos estratégicos y se prevén para un plazo más próximo.

**Misión:** Define el alcance de las acciones de una organización, es decir, determina cuál es su función en el entorno en que desarrolla sus tareas.

**Visión:** Define cuál es la imagen o el posicionamiento futuro que pretende alcanzar una organización, cuya descripción de estado futuro, motiva y orienta las acciones de del presente.

**Valores:** son aquellas conductas que deben aplicarse permanentemente en todos los aspectos y acciones que se realicen para el cumplimiento de los fines institucionales.

**Actividad.** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto. Toda actividad debe llevar un producto determinado. También se denomina actividad a cada una de las acciones con las que se concreta el desarrollo de un proyecto.

**Acciones:** Se trata de la secuencia de pasos concretos que se realizan para alcanzar el logro de los objetivos.

**Estrategia:** Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

**Línea de acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.

**Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

**Planeación táctica:** La planeación táctica, también conocida como operativa, trata de la selección de los medios y recursos por los cuales han de alcanzarse objetivos específicos de corto plazo, por ejemplo, a un año.

**Presupuesto:** Es el conjunto de recursos monetarios disponibles por la organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

**Prioridad:** Es el hecho de otorgar una mayor cantidad de recursos para atender a la resolución de un problema o a la satisfacción de una necesidad, o asignando más importancia a un determinado sector y/ o territorio por su relación con los objetivos fijados en la planeación.

**Productos:** Los resultados producidos por la organización en función de la utilización de los insumos y los procesos para generarlos.

**Resultado:** Es el efecto concreto que se alcanza, mediante la realización de un proyecto. Puede ser de dos niveles: efecto e impacto. Con el término efectos se indican los resultados de la utilización de los productos del proyecto (prestación de servicios, satisfacción de necesidades, resolución de problemas). Mientras que la expresión impactos se refiere a los cambios producidos en una situación como resultado de los efectos de un proyecto.

**Mapa Estratégico:** Presenta de un modo sencillo y coherente la descripción de la estrategia de la institución. Es una representación gráfica de cómo la institución piensa alcanzar su visión.

## 7. Anexos

### a) Matriz de cadena de Valor

#### MATRIZ PARA LA FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2024

#### Eje I Estratégico PEI:

1. Estudio de ecosistemas Acuáticos y sus especies para la gestión de ambiente natural y bajo el cuidado humano.

#### Objetivo Estratégico:

1.1 Realizar investigaciones Científicas que generen resultados para la conservación de los ecosistemas acuáticos y sus especies en ambiente natural y bajo el cuidado humano.

| 1  |   |  |                |            |            | 2  |   |            |       |      |      |      |      |
|--|---|--|----------------|------------|------------|--|---|------------|-------|------|------|------|------|
| Instrumentos Nivel Planificación Global    |   |  |                |            |            | Resultados Institucionales PEI                   |   |            |       |      |      |      |      |
| Política de Gobierno                       | Impacto de la Política                              | Denominación Resultados PNPSP  | Indicador (es) | Linea Base | Valor meta | Denominación                                     | Indicador (es)                              | Línea base |       | Meta |      |      |      |
|  |   |  |                | 2019       | 2024       |  |   | Año*       | Valor | Años |      |      |      |
|  |   |  |                |            |            |  |   |            |       | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Universalizado el acceso a una educación de Calidad | Difundidos los conocimientos sobre medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo en sistema educativo dominicano. | N/D            | N/D        | N/D        | <b>Aumentada las investigaciones científicas</b> | % de Investigaciones científicas realizadas | 2019       | 90%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |

| 3  |   |  | 4  | 5  | 6   |  |              |       |       |       |
|--|---|--|--|--|---|--|--------------|-------|-------|-------|
| Alineación END                           |   |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado   | Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados | Productos Terminales (Relevantes)   |  |              |       |       |       |
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END  |  |  | Denominación  | Unidad de medida                       | Programación |       |       |       |
|  |   |  |  |  |   |  | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático. | ODS 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar los efectos adversos importantes incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. | N/A  | Investigaciones realizadas sobre ecosistemas y biodiversidad costero-marina y dulceacuícola en ambiente controlados y ambiente natural. | Investigaciones científicas publicadas | 0            | 2     | 0     | 2     |

| 7                             |                                |              |                                |              |                                |              |                                | 8                                       | 9                                | 10   | 11   |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|---|----------------------------------|--|--|
| Requerimiento financiero (\$) |                                |              |                                |              |                                |              |                                | Medios de verificación                  | Responsables                     | Involucrados   | Supuestos                                    |
| Valor                         | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          |   |                                  |  |  |
| 2021                          |                                | 2022         |                                | 2023         |                                | 2024         |                                |   |                                  |  |  |
| 3,573,340.07                  | Aporte presupuestal del Estado | 4,002,140.88 | Aporte presupuestal del Estado | 4,482,397.78 | Aporte presupuestal del Estado | 5,020,285.52 | Aporte presupuestal del Estado | Informes de Resultados de Investigación | Enc. de Investigación Científica | Director Técnico, Investigador, Técnico de Investigación | Obtención de permisos y recursos disponibles |
|                               |                                |              |                                |              |                                |              |                                |   |                                  |  | Aceptación de Entidad externa                |
| 3,573,340.07                  |                                | 4,002,140.88 |                                | 4,482,397.78 |                                | 5,020,285.52 |                                |   |                                  |  |  |

**Eje 2 Estratégico PEI:** 2. Bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano

**Objetivo Estratégico:** 2.1 Garantizar el Bienestar de las especies y exhibiciones

| 1  |   |   |  |            |            | 2  |  |
|--|---|---|--|------------|------------|--|--|
| Instrumentos Nivel Planificación Global                              |   |   |  |            |            | Resultados institucionales PEI   |  |
| Política de Gobierno   | Impacto de la Política  | Denominación Resultados PNPS  | Indicador (es)   | Linea Base | Valor meta | Denominación   | Indicador (es)                             |
|  |   |   |  | 2019       | 2024       |  |  |
| 24.La Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país Insular | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. | Conservada la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas. | Variación porcentual del número de asentamientos humanos en áreas protegidas | 16         | 36         | Mejorado el bienestar de los ecosistemas y especies bajo el cuidado humano | % de especímenes saludables en exhibición  |
|  |   |   |  |            |            |  | % de exhibición remozada                   |
|  |   |   |  |            |            |  | promedio de servicios médicos veterinarios |

| 3  |   |  | 4  | 5  |                                |              |       |       |       |  |
|--|---|--|--|--|--------------------------------|--------------|-------|-------|-------|--|
| Alineación END                           |   |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado   | Productos Terminales (Relevantes)  |                                |              |       |       |       |  |
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END  |  | Denominación   | Unidad de medida               | Programación |       |       |       |  |
|  |   |  |  |  |                                | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |  |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático. | ODS 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar los efectos adversos importantes incluso fortaleciendo su resiliencia y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. | Exhibiciones equilibradas y pobladas con especímenes saludables                                | Especímenes y/o Organismos     | 2,887        | 3,587 | 4,287 | 5,000 |  |
|  |   |  |  | Exhibición del 1. Zona de Hueso", 2. Exhibición Arecefices del Caribe 3. Exhibición Peces Loro | Exhibiciones Inaugurada        | 0            | 1     | 1     | 1     |  |
|  |   |  |  | Servicios de salud veterinaria   | Servicios médicos veterinarios | 9            | 11    | 11    | 9     |  |

| 6                             |                                |               |  |               |                                    |               |                                    | 7  | 8   | 9  | 10  |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|--|---------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------|--|---|--|---|
| Requerimiento financiero (\$) |                                |               |  |               |                                    |               |                                    | Medios de verificación                           | Responsables  | Involucrados   | Supuestos                                       |
| Valor                         | Fuente                         | Valor         | Fuente   | Valor         | Fuente                             | Valor         | Fuente                             |  |   |  |   |
| 2021                          |                                | 2022          |  | 2023          |                                    | 2024          |                                    |  |   |  |   |
| 6,883,370.00                  | Aporte presupuestal del Estado | 7,709,374.40  | Aporte presupuestal del Estado   | 8,634,499.33  | Aporte presupuestal del Estado     | 9,670,639.25  | Aporte presupuestal del Estado     | Exhibiciones Equilibradas y pobladas especímenes | Encargado de Acuariología   | Encargado Clínica, Nutrición, Investigación Conservación         | Recursos económicos                             |
| 1,000,000.00                  |                                | 20,000,000.00 | Acuerdo Interinstitucionales e internacionales/ Fondo presupuesto Nacional | 22,400,000.00 | Aportes extraordinarios del Estado | 22,400,000.00 | Aportes extraordinarios del Estado | Exhibiciones remodeladas                         | Director Técnico, Director Admtvo y Financiero y Encargado Planificación y Desarrollo |  | Aporte extraordinario del estado o Donación APP |
| 2,637,012.07                  |                                | 118,400.00    | Aporte presupuestal del Estado   | 132,608.00    | Aporte presupuestal del Estado     | 148,520.96    |                                    | Libro records e informes                         | Enc. Clínica Veterinaria  | Técnico de Veterinaria, Enc. de Conservación, Enc. Investigación |   |

**Eje 3**

**Estratégico** 3. Conservación y manejo In Situ y Ex situ de la biodiversidad acuática.

**PEI:**

**Objetivo**

**Estratégico:** 3.1 Contribuir a la conservación de las especies en su ambiente natural y bajo el cuidado humano.

| 1  |   |   |  |            |            | 2   |                                       |            |       |      |      |      |      |
|--|---|---|--|------------|------------|---|---------------------------------------|------------|-------|------|------|------|------|
| Instrumentos Nivel Planificación Global                              |   |   |  |            |            | Resultados institucionales PEI                                  |                                       |            |       |      |      |      |      |
| Política de Gobierno   | Impacto de la Política  | Denominación Resultados PNPSP   | Indicador (es)   | Linea Base | Valor meta | Denominación  | Indicador (es)                        | Línea base |       | Meta |      |      |      |
|  |   |   |  | 2019       | 2024       |   |                                       | Año*       | Valor | Años |      |      |      |
|  |   |   |  |            |            |   |                                       |            |       | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular | Manejo Sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático. | Conservada la biodiversidad en las áreas protegidas terrestres y marinas. | Variación porcentual del número de asentamientos humanos en áreas protegidas | 17         | 34         | Aumentada la conservación de las especies y ambientes acuáticos | Porcentaje de especímenes conservados | 2019       | 48%   | 58%  | 78%  | 90%  | 100% |
|  |   |   |  |            |            | Aplicado los planes de manejo de especies                       | % de planes de manejo de especies     | 2019       | 25%   | 25%  | 50%  | 75%  | 100% |

| 3  |   |  | 4   | 5   | 6   |                       |              |       |       |       |
|--|---|--|---|---|---|-----------------------|--------------|-------|-------|-------|
| Alineación END                           |   |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado  | Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados  | Productos Terminales (Relevantes)           |                       |              |       |       |       |
| Objetivo General END                     | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END  |   |   | Denominación                                | Unidad de medida      | Programación |       |       |       |
|  |   |  |   |   |   |                       | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático. | Meta ODS 14.5 De aquí al 2020 conservar al menos el 10% de la zona costero marina de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base la mejor información científica disponible | WAZA Conservacion Integrada: Conservar directamente, el ambiente acuatico local y desarrollar un compromiso a traves de un programa practico para limpiar al menos una playa, rio o estanque cada ano, listando la ayuda de voluntarios y obteniendo publicidad para los resultados positivos obtenidos. Colaborar con agencias y comunidades locales para manejar, supervisar y conservar ecosistemas acuaticos locales. | Dieta balanceada requerida por especies     | Dietas proporcionadas | 97           | 120   | 143   | 167   |
|  |   |  |   |   | Formulacion de Planes de Manejo de Especies | Planes elaborados     | 1            | 1     | 1     | 1     |

| 7                             |                                |              |                                |              |                                |              |                                | 8  | 9                         | 10   | 11                                       |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|--|---------------------------|--|--|
| Requerimiento financiero (\$) |                                |              |                                |              |                                |              |                                | Medios de verificación   | Responsables              | Involucrados   | Supuestos                                |
| Valor                         | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          | Valor        | Fuente financiamiento          |  |                           |  |  |
| 2021                          |                                | 2022         |                                | 2023         |                                | 2024         |                                |  |                           |  |  |
| 6,427,397.70                  | Aporte presupuestal del Estado | 7,198,685.42 | Aporte presupuestal del Estado | 8,062,527.67 | Aporte presupuestal del Estado | 9,030,031.00 | Aporte presupuestal del Estado | Registro de rescates, rehabilitados, reintroducidos a su habitat natural e Informes Técnicos | Encargado de Conservación | Director Técnico, Técnicos y Auxiliares de Nutrición, Técnicos de Conservación y Buzos | Leyes de especies y ambientes protegidas |
| 16,000.00                     | Aporte presupuestal del Estado | 20,000.00    | Aporte presupuestal del Estado | 22,400.00    | Aporte presupuestal del Estado | 25,088.00    | Aporte presupuestal del Estado |  |                           |  |  |
| 7,147,409.77                  |                                | 7,568,535.42 |                                | 8,476,759.67 |                                | 9,493,970.84 |                                |  |                           |  |  |

**Eje Estratégico PEI:** 4. Educación Ambiental sobre la biodiversidad acuática.

**Objetivo Estratégico:** 4.1 Asesorar y Sensibilizar sobre la biodiversidad Acuática

| 1  |   |  |                |            |            | 2  |                                       |            |        |       |        |        |        |
|--|---|--|----------------|------------|------------|--|---------------------------------------|------------|--------|-------|--------|--------|--------|
| Instrumentos Nivel Planificación Global    |   |  |                |            |            | Resultados institucionales PEI   |                                       |            |        |       |        |        |        |
| Política de Gobierno                       | Impacto de la Política                              | Denominación Resultados PNPS   | Indicador (es) | Linea Base | Valor meta | Denominación   | Indicador (es)                        | Línea base |        | Meta  |        |        |        |
|  |   |  |                | 2019       | 2024       |  |                                       | Año*       | Valor  | Años  |        |        |        |
|  |   |  |                |            |            |  |                                       |            |        | 2021* | 2022   | 2023   | 2024   |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Universalizado el acceso a una educación de Calidad | Difundidos los conocimientos sobre medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgo en sistema educativo dominicano. | N/D            | N/D        | N/D        | Aumentado los Ciudadanos/clientes sensibilizados sobre la biodiversidad marina, costera y de agua dulce. | Promedio de visitantes sensibilizados | 2019       | 62,399 | 1,000 | 77,438 | 77,438 | 77,438 |
|  |   |  |                |            |            | Aumentada las entidades asesoradas en manejo de especies y educación ambiental.                          | % de Entidades Asesoradas             | 2019       | 55%    | 32%   | 50%    | 75%    | 100%   |

| 3   |   |  | 4   | 5   | 6   |  |              |        |        |        |
|---|---|--|---|---|---|--|--------------|--------|--------|--------|
| Alineación END                            |   |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado  | Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados  | Productos Terminales (Relevantes)   |  |              |        |        |        |
| Objetivo General END                      | Objetivo Específico END   | Línea de Acción END  |   |   | Denominación  | Unidad de medida   | Programación |        |        |        |
|   |   |  |   |   |   |  | Año 1        | Año 2  | Año 3  | Año 4  |
| 4.1 Manejo Sostenible del Medio Ambiente. | 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. | 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático. | ODS 14.1 - De aquí al 2025 prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular, la producidas en actividades producidas en tierra incluidas los detritos marino y la polución por nutrientes. | WAZA: Respaldar la transmisión de educación como uno de los valores principales del Acuario. Afiliarse a grupos locales relevantes y asociaciones nacionales y regionales y participar activamente en sus reuniones de educación. | Hacia una educación de calidad con equidad  | Visitantes sensibilizados                                      | 551          | 76,938 | 76,938 | 76,938 |
|   |   |  |   |   | Taller de Labor Social  | Estudiantes de 5°, 6° de bachiller y estudiantes universitario | 449          | 500    | 500    | 500    |
|   |   |  |   |   | Servicio de Asesoría Técnica a Universitares (Veterinaria y Educacion mencion Biologia), ONG Ambientales, Instituciones analogas al Acuario Nacional. | Entidades Asesoradas   | 7            | 11     | 16     | 22     |

| 7                             |                                |                     |                                |                     |                                |                     |                                | 8                                       | 9                                | 10   | 11   |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|--|--|
| Requerimiento financiero (\$) |                                |                     |                                |                     |                                |                     |                                | Medios de verificación                  | Responsables                     | Involucrados   | Supuestos  |
| Valor                         | Fuente financiamiento          | Valor               | Fuente financiamiento          | Valor               | Fuente financiamiento          | Valor               | Fuente financiamiento          |   |                                  |  |  |
| 2021                          |                                | 2022                |                                | 2023                |                                | 2024                |                                |   |                                  |  |  |
| 1,990,332.09                  | Aporte presupuestal del Estado | 5,540,272.04        | Aporte presupuestal del Estado | 6,205,104.68        | Aporte presupuestal del Estado | 6,949,717.24        | Aporte presupuestal del Estado | Registro de participantes, Fotos, otros | Encargado de Educación Ambiental | Director Técnico , Coordinadora de Educación, Guías, Facilitador | Apertura del Acuario Nacional, Apertura de entidades educativas y Disponibilidad de Recursos |
| 1,200,000.00                  |                                | 2,400,000.00        |                                | 2,688,000.00        |                                | 3,010,560.00        |                                | Registro de participantes, Fotos, otros | Director Técnico                 | Directora General  | Solicitudes de Servicio de Asesorías   |
| <b>3,190,332.09</b>           |                                | <b>7,940,272.04</b> |                                | <b>8,893,104.68</b> |                                | <b>9,960,277.24</b> |                                |   |                                  |  |  |

**Eje**

**Estratégico** 5. Fortalecimiento Institucional

**PEI:**

**Objetivo** 5.1 Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la

**Estratégico:** innovación, tecnología, transparencia y la ética.

| 1                                       |   |   |  |            |            | 2                                     |   |            |       |       |       |       |       |
|---|---|---|--|------------|------------|---------------------------------------|---|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Instrumentos Nivel Planificación Global |   |   |  |            |            | Resultados institucionales PEI        |   |            |       |       |       |       |       |
| Política de Gobierno                    | Impacto de la Política  | Denominación Resultados PNPSP                 | Indicador (es)   | Línea Base | Valor meta | Denominación                          | Indicador (es)  | Línea base |       | Meta  |       |       |       |
|   |   |   |  | 2019       | 2024       |                                       |   | Año*       | Valor | Años  |       |       |       |
|   |   |   |  |            |            |                                       |   |            |       | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. | Mejorada la calidad de los servicios públicos | Porcentaje de la población que está satisfecha con los servicios públicos. | 90.6       | 90.8       | Sostenido el desempeño institucional. | Promedio de los porcentaje del resultado de Indicadores institucionales (SIGOB, SISMAP, NOBACI, IGP, OGTIC, DIGEIG) | 2019       | 88.6% | 88.7% | 88.9% | 90.1% | 90.6% |

| 3   |  |  | 4  | 5  | 6                                   |                                     |              |       |       |       |
|---|--|--|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------|-------|-------|-------|
| Alineación END  |  |  | Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible directamente alineado   | Meta Otros compromisos nacionales e internacionales relacionados | Productos Terminales (Relevantes)   |                                     |              |       |       |       |
| Objetivo General END  | Objetivo Específico END  | Línea de Acción END  |  |  | Denominación                        | Unidad de medida                    | Programación |       |       |       |
|   |  |  |  |  |                                     |                                     | Año 1        | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 1.1.1.4 Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.<br>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.<br>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.<br>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.<br>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.<br>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. | N/A  | Reglamentos y Manuales actualizados | Reglamentos y manuales actualizados | 5            | 9     | 6     | 4     |
|   |  |  |  |  | Acuerdos Interinstitucionales       | Acuerdos y/o Contratos              | 2            | 3     | 3     | 2     |
|   |  |  |  |  | Capacitación                        | Personas capacitadas                | 49           | 53    | 57    | 61    |
|   |  |  |  |  |                                     | capacitaciones realizadas           | 6            | 10    | 10    | 6     |

| 7                             |                                |               |                                |               |                                |                |                                | 8  | 9  | 10   | 11                         |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|--|--|--|----------------------------|
| Requerimiento financiero (\$) |                                |               |                                |               |                                |                |                                | Medios de verificación   | Responsables   | Involucrados                               | Supuestos                  |
| Valor                         | Fuente financiamiento          | Valor         | Fuente financiamiento          | Valor         | Fuente financiamiento          | Valor          | Fuente financiamiento          |  |  |  |                            |
| 2021                          |                                | 2022          |                                | 2023          |                                | 2024           |                                |  |  |  |                            |
| 69,131,294.00                 | Aporte presupuestal del Estado | 79,586,622.00 | Aporte presupuestal del Estado | 89,137,016.64 | Aporte presupuestal del Estado | 99,833,458.64  | Aporte presupuestal del Estado | Carta Compromiso, Manuales, Informe CAF, Manuales y Procedimientos, Plataforma Institucionales, Indicadores organizacionales | Directora General, Director Administrativo y Financiero, Encargada de Planificación y Desarrollo | Directores y Encargados de Unidades        | Disponibilidad de Recursos |
|                               |                                |               |                                |               |                                |                |                                | Acuerdos y/o Contratos Firmados  | Directora General, Enc. Jurídica, Encargado de Planificación y Desarrollo                        | Directora General, Directores y Encargados |                            |
| 1,799,358.00                  |                                | 2,015,280.96  |                                | 2,257,114.68  |                                | 2,527,968.44   |                                | Lista de participantes, Plan de Capacitación e informes  | Directora General, Encargada de Recursos Humanos   | Directora General, Directores y Encargados |                            |
| 70,930,652.00                 |                                | 81,601,902.96 |                                | 91,394,131.32 |                                | 102,361,427.07 |                                |  |  |  |                            |

### **Equipo Directivo**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Wanda García                | Directora General                                |
| Julio Arias Trinidad        | Director Administrativa y Financiera             |
| Enrique Bienvenido Marchena | Director Técnico                                 |
| Wendy Gómez                 | Enc. Recursos Humanos                            |
| Altagracia Byas             | Enc. Planificación y Desarrollo                  |
| Jonathan Mejía              | Enc. Financiero                                  |
| Nabab Feliz.                | Enc. de Acuariología                             |
| Damnas D Óleo B             | Enc. de Conservación                             |
| Antonia Marte               | Enc. de Investigación Científica                 |
| Ángela Hernández            | Enc. de Educación Ambiental                      |
| Diana Mejía                 | Enc. de Contabilidad                             |
| Maria Alt. Vasquez          | Asesora de Dirección General en Recursos Humanos |
| Néstor Mateo                | Asesor de Comunicaciones                         |
| Nicole Fernandez            | Enc. Clínica Veterinaria                         |
| Isaura Ramírez              | Enc. Reg., Control y Nómina                      |
| Yuderqui Alvarado           | Enc. de Tesorería                                |
| Wendy Arnaud                | Enc. Jurídica                                    |

### **Equipo de apoyo**

|                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Francisco de los Santos | Investigador Científico             |
| Vasty Garcia            | Técnico de Investigación            |
| Jazmín Leon             | Técnico Veterinario                 |
| Jacinto Pérez           | Técnico de Acceso a la Información  |
| Grinilda Rosa           | Coordinadora de Educación Ambiental |

### **Asesoría:**

Olga Rosario y Juan Isaías Ruiz  
Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES)  
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)





**ACUARIO NACIONAL**  
*"Educando para la conservación"*

Santo Domingo Este, Republica Dominicana